

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Martes 22 de Julio de 1873.

Núm 121.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su director, DAMASO DEL CADO LOPEZ.

¡AHORA O NUNCA!

Republicanos federales de provincias, republicanos federales de Madrid, la causa santa del pueblo, el triunfo de la democracia y de la verdadera libertad necesitan un nuevo esfuerzo de vuestra parte, un esfuerzo supremo para salvar de una vez y para siempre tan caros intereses.

La bandera roja enarbolada por correligionarios queridos nuestros en la plaza y arsenal de Cartagena, en sus castillos y en sus buques, es la contestación más elocuente á los planes liberticidas de esa mayoría desatentada de la Cámara que, cobarde ó traidora, trabaja por entregarnos en manos de la reacción.

Pues qué, ¿hemos sufrido los republicanos federales de España cinco años de luchas sangrientas, de cárceles, de suplicios y destierros para entregarnos ahora que la República triunfa y la federación se proclama en las Cortes, á nuestros enemigos de siempre, á nuestros verdugos de ayer, para que encubiertos con el manto sagrado de la República continúen vejando y explotando este pueblo sufrido, postergando y persiguiendo á los verdaderos federales y acechando con ojo avizor y vengativo el momento oportuno de clavar su puñal traidor en el seno de la República?

No y mil veces no, republicanos federales de provincias, republicanos federales de Madrid: no lo consentiremos.

Mal nos conocen los que así piensan, mal nos juzgan los que nos creen dispuestos á sufrir tal indignidad.

A las combinaciones y cábalas reaccionarias de un Salmeron, que cree disponer de la derecha unitaria de la Cámara para formar un ministerio de orden, de orden monárquico y centralizador, responde Cartagena izando la bandera roja de la República federal, y proclamando la autonomía descentralizadora del Canton murciano.

¡Gloria á nuestros correligionarios de Murcia, gloria á nuestros correligionarios de Cartagena que, con su heroica iniciativa, nos acaban de dar tan saludable ejemplo!

Pero esto no basta para que la inteligencia y los ojos de nuestros enemigos, de esos unitarios vergonzantes, declaralistas de ayer, benévolo impenitentes, se abran á la luz de la realidad y de las necesidades de

la patria, sino que todavía traen al ministerio de la Guerra, al departamento más importante de la República, á un ministro reaccionario, al general Gonzalez, hechura é instrumento de la cimbro-radicalería, para que deponiendo y persiguiendo á los hombres de confianza que teníamos en el ejército y en la secretaría de su mando, sea factible en un momento dado un golpe de fuerza que entregará la República y el pueblo español acaso otra vez á la odiada dinastía borbónica, representada en el ex-príncipe Alfonso, á cuyo fin trabajan de consuno la antigua aristocracia española, el cetero alto y el carlismo, convencido de que por sí solo nunca llegaría á reinar, por mas sangre, más asesinatos y mas devastaciones que lleve á cabo en sus vandálicas correrías.

¡Delirios insensatos del despecho y de la ambición!

El pueblo español ha proclamado la República y sabrá defenderla.

El partido federal ha enarbolado en Cartagena la bandera roja de la República federativa, y esta será su forma de gobierno, pese á quien pese.

¿No es verdad republicanos federales de provincias, republicanos federales de Madrid, que estais dispuestos á defender y á secundar con todas vuestras fuerzas la soberanía económica y administrativa del Canton murciano, proclamada en Cartagena?

¿No es verdad que estais ya cansados de mistificaciones y de apostasias, de aplazamientos y de promesas, y que habeis resuelto establecer la federación en toda España y realizar las reformas político-sociales consecuencia legítima de esta misma democrática federación?

Pues si esto es cierto, como lo estais demostrando por todas partes, escuche esa mayoría reaccionaria de la Cámara, escuche el señor Salmeron su presidente, el señor Castelar, el mismo Pi y sobre todo el soberbio ministro de la Guerra, señor Gonzalez.

«Al estado que han llegado las cosas, no hay mas salvación en España para nuestro decoro y para nuestra libertad que entrar con planta firme en una situación francamente revolucionaria, en una situación francamente reformista, que arranque de una vez y con mano fuerte la raíz del mo-

narquismo, la influencia clerical y las reminiscencias feudales que impiden brote con toda su lozanía el árbol de la República federal, única sombra de salvación á que puede acogerse este democrático pueblo, tan vejado, tan explotado y tan vendido.»

Esta es la única solución posible, hombres del poder, á «la crisis suprema» que atravesamos.

Esta es la única solución que puede salvar la libertad y nuestro decoro, ahorrando sangre, luto y desolación, que de oponerse á ella de fijo habrían de originarse.

No deis oídos á los que os aconsejan resistir y echar mano al recurso de medidas extremas.

No creais á los que vierten calumnias contra los federales puros, contra los republicanos intransigentes.

No los creais, porque á esos insensatos les ciega el despecho y la ambición; y la ambición y el despecho son malos consejeros en momentos tan críticos.

Y vosotros, republicanos federales de provincias, republicanos federales de Madrid, ADELANTE, y nada de vacilar.

Nuestros hermanos de Cartagena han caído al viento la bandera roja de la República federativa, y los buenos federales, los federales puros, no pueden abandonar á sus hermanos.

Republicanos federales de provincias, republicanos federales de Madrid: «la necesidad revolucionaria crece; la hora se acerca.»

Ahora ó nunca.

NOTICIAS DE SEVILLA.

Los periódicos de aquel canton dicen lo siguiente:

Segun las noticias adquiridas en esta redacción, la formación del canton andaluz es un hecho y su independencia del gobierno de Madrid: tambien compone el referido canton las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, ó sésese toda la baja Andalucía. El acuerdo fué tomado en la madrugada de ayer y despues de infinitas conferencias de los diputados provinciales, individuos del ayuntamiento y gefes de los pelotones de voluntarios, con mas las comisiones que habia en esta de las otras capi-

tales del canton que iba á constituirse. El órden material, en medio de todo no se ha alterado dichosamente, si bien reina el desasosiego en los espíritus. Un repique general de campanas lo anunció á la población en las primeras horas de la mañana de ayer, en que tambien recorrió la música del Asilo las calles de la ciudad estableciéndose en la Plaza Nueva.

Parece que se ha formado una Junta constituida en el Ayuntamiento, en la que la mitad de los individuos pertenece á la fracción federal intransigente, y la otra mitad á los transigentes, bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Balboa. Esta corporación popular reúne hoy la autoridad soberana del Canton.

Ayer con motivo de las circunstancias, todas las oficinas del Estado estuvieron cerradas al despacho público de los negocios.

Con el Gobernador civil de esta provincia ha salido, segun se dice, el Secretario del mismo gobierno en un vapor que ha bajado el rio.

Dice el Anunciador de Sevilla, correspondiente al Domingo 20:

«Anteanoche á primera hora se reunieron en el cuartel de los Terceros los jefes de pelotones de la milicia de Sevilla para deliberar acerca de la conveniencia de declarar la independencia del Canton Andalucía. Despues de una discusión animada, parece se acordó el nombramiento de una comisión que pasó á avistarse con el Ayuntamiento, que en aquellos instantes se hallaba reunido en cabildo. Puesto de acuerdo el ayuntamiento y la comisión indicada en el hecho de convenir la declaración inmediata de la independencia cantonal de Andalucía, pasaron al Gobierno civil, en comisión presidida por el ciudadano Balboa, á conocer la actitud del señor La Rosa, y creemos que tambien de la Diputación provincial. Reunidos todos en el salon de sesiones de la Diputación provincial, parece resignó el cargo el Gobernador civil, retirándose luego, segun creemos, á bordo de la goleta «Diana.» Desde este momento quedó hecho dueño de la situación un «Comité de salvación pública interino» presidido por el ciudadano Pedro Ramon Balboa, que pasó al telégrafo á entenderse con el Gobierno central y tambien con las autoridades de las capitales y provincias limítrofes.

— 378 —

el sacerdote en el cuarto de Alizia, y se colocó á la cabecera del lecho.

Marcial habia vuelto.

Habianse llevado á la condesa de Bryaut.

Juliana estaba arrodillada á los piés con Bosco, que no se habia movido del sitio que ocupó primero. Marcial tomó la mano de la jóven.

— Alizia, dijo con voz firme y segura, ¿quereis ser mi esposa?

La señorita Pauli abrió á medias los ojos.

En su mirada se leía la duda de su pobre alma, acostumbrada á sufrir siempre.

— ¡Alizia! replicó Marcial, conteniendo sus lágrimas. ¡Vivireis! Dios os concederá todavia algunos dias felices. ¿Quereis ser mi esposa?

La jóven oyó la voz y esta vez creyó lo que la decía Marcial.

— 379 —

Una sonrisa angelical iluminó su bellissimo rostro.

Su boca se entreabrió como para pronunciar el sí alegre de la desposada, al mismo tiempo que el sacerdote bendecía las manos unidas de la jóven y de Marcial.

¡Era por fin dichosa!

Poco despues el sacerdote recitaba en voz baja las oraciones de los agonizantes.

FIN.

PRIMERA PARTE.

EL DOCTOR MISTERIOSO.

I.
Una aldea de Berri.

El dia 17 de Julio de 1785, despues de una mañana tempestuosa, el rio Creuse se deslizaba imponente por entre dos grupos de casas aliñeadas con poca simetría y cuyos cimientos se bañaban en las cristalinas aguas. Aunque viejas y deterioradas, eran todas aquellas casas

Ayer mañana se recibió el siguiente telegrama, que se hizo público al momento:
«El presidente del Comité de Salud Pública de Cádiz ha remitido el siguiente despacho telegráfico:

«Se ha secundado el movimiento salvador iniciado en Sevilla. Las autoridades y las tropas se han adherido.

Hay entusiasmo inmenso en toda la población, y no ha habido ni aun indicios del mas pequeño desorden.—El presidente, Salvochea.»

Lo que se publica para conocimiento y satisfacción del vecindario de Sevilla.

El Alcalde, Manuel Garcia Herrera.»

El «Comité de salud pública,» que celebra sus sesiones en el Municipio, lo componen los ciudadanos siguientes:

Pedro Ramon Balboa.—Manuel Garcia Herrera.—José Ariza Sanchez.—José Ponce Casado.—Federico Dodero.—Manuel Alvarez Dominguez.—Julio Grimaldi.—Manuel Hiraldez de Acosta.—Enrique Balbontin.—Manuel Nogués.—Luis Gonzalez.—Rafael Alonso Conde.—Emilio Carreño.—Manuel Barrero.—Manuel Silva Salado.—Manuel Ventana.—Miguel Tavera y Zavala.—Génaro Gomez.—Miguel Mingorance.—Francisco Junco Dominguez.—Eduardo Aguirrevengoa.—Rafael Carrera.—Miguel del Moral.

Las autoridades y corporaciones todas, así de Sevilla como del resto de la provincia, según creemos, se han adherido al movimiento.

Entre nueve y diez de la mañana de ayer fueron puestos en libertad los ciudadanos que estaban aun en la cárcel con motivo de los últimos acontecimientos. No hay que decir que todo se ha hecho en medio del mayor orden y con gran entusiasmo.

La Giralda echó ayer mañana las campanas á vuelo, en solemnidad de tal acontecimiento. En las esquinas están fijados grandes cartelones que dicen á la letra: «La milicia de Sevilla impone pena de muerte al ladro, al asesino y al incendiario.»

Otros cartelones con idéntica inscripcion aparecen firmados por los intransigentes. Varios destacamentos de voluntarios marcharon ayer á los pueblos de la provincia, á propagar el movimiento.

Una de las primeras medidas de la «Junta interina de salvacion pública» ha sido pasar á la prensa la siguiente circular, que reproducimos con mucho gusto en nuestras columnas:

«En circunstancias graves y solemnes como son las que hoy estamos atravesando, es necesario el concurso de todos para salvar los intereses sociales. El Comité de salud pública espera del patriotismo y de la buena fé de esa redaccion que atemperándose á la situacion presente procura ceñirse á la verdad en la referencia de los hechos y no escitar ni concitar las pasiones con exageraciones ni extremos, en la inteligencia de que este comité no podrá tolerar nada que pueda conducir á alterar el orden

que está decidido á conservar á todo trance. Salud y República Federal.

Sevilla 19 de Julio de 1873.—P. Ramon Balboa.

Ciudadano Director de *El Anunciador*.— Tales son los hechos segun hemos podido averiguar á la hora en que escribimos estas líneas.

—La via férrea se halla cortada por Lora del Rio.

—La Junta de salvacion pública ha nombrado varias comisiones de su seno que se encargan del despacho de los asuntos provinciales y municipales, en virtud de no funcionar ya ni el Ayuntamiento ni la Diputacion provincial.

—Ha sido disuelto el cuerpo de orden público.

NOTICIAS DE CADIZ.

La Federacion Andaluza dice:

Como habiamos previsto desde hace algunos dias, como esperábase que ocurriera, en vista de la atonia del Gobierno y de la Asamblea, Cádiz se ha declarado en canton federal autónomo; esto es, ha declarado la autonomía económica y administrativa de nuestra provincia.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la campana de la ciudad anunció á todos los vecinos de Cádiz que algo extraordinario sucedia, y los voluntarios de la República cruzaban por todos los puntos, para reunirse en los sitios designados á cada agrupacion, mientras los individuos del Municipio, de Comité y los oficiales de los voluntarios se reunian en el Ayuntamiento.

Allí vimos al brigadier Eguia, comandante general de la plaza, y al coronel de carabineros, en la mejor armonia con el alcalde primero, ciudadano Salvochea.

A las ocho se constituyó el Ayuntamiento en sesion extraordinaria y el ciudadano Fermín Salvochea espuso que habia recibido un telegrama de Sevilla, en que se le notificaba que se habia proclamado el canton andaluz, y en su consecuencia era preciso secundar el movimiento en esta provincia. Dijo que las autoridades militares estaban de acuerdo en adherirse al movimiento, reconociendo las autoridades que se nombraran.

Se felicitó de que por estas circunstancias pudiera hacerse todo tranquilamente, sin tener que lamentar ningun hecho de violencia, innecesario cuando no habia obstáculo alguno á la realizacion del pensamiento.

Concluyó proponiendo que se nombrase un comité de Salud pública, que se cuidase de organizar el Canton y de cuantos asuntos reclaman urgentemente una atencion especial.

Se acordó que dicho comité se compusiera de 27 individuos, nueve del Ayuntamiento, nueve de la Diputacion provincial y nueve del Comité republicano; que se constituyera inmediatamente en la Aduana

para empezar á funcionar, y que despues darian un paseo militar por la ciudad las fuerzas de los voluntarios y del ejército, toda vez que estaba conforme con el movimiento.

Inmediatamente pasaron á la Aduana, y constituidos en el salon de sesiones de la Diputacion, el ciudadano gobernador ocupó la presidencia y espuso que el Ayuntamiento de esta ciudad, en vista de la conducta seguida por la Asamblea Constituyente, que en lugar de atender á la salvacion del pais, se entregaba á discusiones estériles y á luchas personales, habia declarado la autonomía del canton de Cádiz, que él por su parte resignaba gustosísimo su autoridad en el comité de Salud pública que se encontraba presente, que antes de retirarse, aconsejaba al pueblo que obedeciese ciegamente al Comité, que asumió todos los poderes y velaria solicito porque se realizara la organizacion del Canton en la forma mas democrática.

Al retirarse ocupó la presidencia interina el ciudadano Salvochea, que á propuesta del ciudadano Góngora fué proclamado presidente del comité de Salud pública.

El ciudadano Salvochea en breves palabras dió las gracias y suplicó al público que se retirase porque el Comité debía deliberar en sesion secreta acerca de las graves cuestiones del momento.

Hablaron tambien el ciudadano Meneses y un ciudadano á quien no conocemos, representante, segun nos dijeron, del comité de Salud pública de Madrid, el primero para decir que el Comité al deliberar en sesion secreta, lo hacia solo para tratar las cuestiones de seguridad pública; porque en las demas cuestiones, la conducta y los acuerdos del Comité han de ser públicos. El segundo recomendó que hubiera obediencia al Comité, union y entusiasmo, para vencer los obstáculos que se presentarau y los enemigos de la República que eran muchos y contaban con elementos poderosos.

Concluido que hubo, se retiraron los concurrentes, con el mayor orden, quedando el Comité en sesion secreta.

Los individuos que componen el comité de salud pública, son los siguientes.

Por el Ayuntamiento, los ciudadanos Salvochea, Viesca, Perez Laz, Góngora, Meneses, Bartorelo, Garcia Gomez, Pacheco y Solórzano.

Por la Diputacion, los ciudadanos Coli, Llovet, Gutierrez Enriquez, Gutierrez Garcia, Bohorquez, Rivera, Mañas, Saenz y Ortiz, diputado electo.

Por el comité, los ciudadanos Bueno, Veamurguía, Terrero, Tabla, Armenta, Vega, Mendoza y otros dos cuyos nombres no pudimos oír.

Hasta aquí lo ocurrido y de que faimos testigos oculares; esperamos que el comité de salud pública espresará en un manifiesto sus aspiraciones y sus propósitos.

Si como esperamos, esas aspiraciones son las del partido republicano federal, y esos propósitos son los convenientes al objeto de plantear y hacernos entrar definitivamente dentro de una franca y democrática organizacion federal, estaremos al lado del comité de salud pública, prestándole nuestro mas sincero apoyo,

Adelante y ¡viva la República democrática federal!

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Sesion del dia 18 de Julio de 1873.

La sesion empezó á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Se leyó un mensaje del Sr. Pi y Margall renunciando el cargo de presidente del gobierno.

La Cámara aceptó la renuncia, y acordó dar un voto de gracias al Sr. Pi por los servicios que durante su mando prestó á la república. (El Sr. Rios Rosas hizo constar su voto en contra.)

Se leyó una proposicion firmada por los Sres. Moreno Rodriguez, Pascual y Casas y Fernando Gonzalez, pidiendo se eligiese un diputado que formase ministerio con la misma autorizacion que se le concedió al Sr. Pi. El Sr. Moreno Rodriguez la apoyó en breves palabras y empezó la votacion nominal, presentándose á poco la mayoría, que fué recibida por el centro con aplausos.

La proposicion triunfó por 111 votos contra 101.

Se leyó una proposicion, firmada por el centro, de no haber lugar á deliberar que defendió el Sr. Fernandez Latorre.

En votacion nominal fué desechada por 110 contra 100.

Se leyó una enmienda á la proposicion del Sr. Moreno Rodriguez para que la votacion de presidente se hiciera por papeleta firmada, siendo aceptada.

El Sr. Casaldueño usó de la palabra en contra de dicha proposicion, pronunciando un largo discurso sobre las causas que, á su juicio, se oponian á que la república estableciese el orden y tuviese vida.

El Sr. Aura Boronat habló en pró, y entendiéndose en consideraciones acerca de las cualidades del partido republicano, dijo que estaba desengañado; que los republicanos no se inspiraban en los sentimientos de justicia que debian inspirarse, sino que asaltaban los ministerios en busca de destinos, y solo hacian política personal.

Consumió el segundo turno en contra el Sr. Cala.

Despues del discurso del Sr. Cala habló en pró de la proposicion el Sr. Sardá, y en contra el Sr. Vallés y Ribet.

El Sr. Castelar consumió el último turno en pró, pronunciando un discurso que, como todos los suyos, fué muy aplaudido.

La proposicion objeto del debate fué al fin aprobada por 122 votos contra 97.

Se suspendió la sesion durante media hora, en contra del parecer del Sr. Casaldueño, que pedia que la Cámara aguardase la venida de 40 diputados de la minoría para nombrar presidentes del gobierno.

Abierta de nuevo la sesion, se procedió á la votacion de presidente, cuyo resultado

Las manos de Marcial se crispaban, recorrió con la vista el cuarto, sin que él mismo supiera lo que buscaba.

Entre las piezas de conviccion se hallaban dos espadas, llevadas allí á causa del duelo.

El pecho de Marcial lanzó un rugido de alegría.

Precipitóse sobre las espadas, cogió una y la tiró á los piés del conde.

Habia cerrado la puerta con llave al entrar.

El cuarto era estrecho; apenas habia el sitio suficiente para el largo de las espadas, era imposible el retroceder ni el huir.

Algunos minutos despues entró

risueñas y parecian saludar placenteras al sol que estendia sus tibios rayos sobre la tierra aun empapada por la lluvia.

Aquellas dos hileras de casas, sin arte, sin orden, tenian la pretension de formar una aldea que se llamaba Argenton.

Inútil es decir que estaba situada en el Berri. Hoy que la civilizacion ha borrado el carácter primitivo de las razas, de las aldeas, es un espectáculo que aun conmueve el alma del artista contemplar á Argenton desde las montañas que dominan sus techos, siempre vestidos de malva-rosa y de alielies en flor.

Ascended en un hermoso dia por entre esas rocas donde se entrelazan las ramas cerrando á veces vuestro camino; apoyad acaso vues-

EVA.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

Traducida del francés.



CÓRDOBA.—1873.

Imp., lib. y litg. del *Diario de Córdoba*, S. Fernando 34 y Letrados 18.

fué que fué nombrado el Sr. Salmeron (Don Nicolás) por 119 votos contra 93 que obtuvo el Sr. Pi.

El Sr. Armentia apoyó despues una proposicion para que el Congreso se declarase en sesion permanente hasta que se discutiese la Constitucion federal. Dicho diputado profetizó grandes males y promovió varias veces murmullos é interrupciones de la mayoría.

Como poco antes sonara un petardo disparado á las puertas del Congreso y los porteros hubiesen cerrado aquellas por pura precaucion, el Sr. Armentia y el Sr. Casaldueño dijeron que los diputados se hallaban presos y pidieron que se dejase el paso franco; pero restablecida la calma, el presidente levantó la sesion, marchándose los diputados con toda libertad.

Eran las once y media.

Noticias Estrangeras.

Versalles, 17 (noche).—Asamblea Nacional.—En la votacion verificada hoy en las secciones para el nombramiento de la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto del señor Ernoul, los candidatos de la derecha han obtenido 336 votos y 226 los de la izquierda.

Paris, 17.—El shah de Persia ha ido á Versalles con objeto de visitar al general Mac-Mahon. El Sr. Buffet, presidente de la Asamblea, ha estado presente en la entrevista.

Bayona, 17.—El periódico titulado el «Correo de Bayona» publica una orden de D. Carlos fechada el 15 del actual comunicada por Lizárraga, mandando al comandante general carlista de Guipúzcoa, que trate como rebelde al cura Santa Cruz si se pone de nuevo al frente de una partida.

La orden dice, que se emplearon inútilmente todos los medios de persuasion sugeridos por la prudencia para que el cura Santa Cruz se alejase del terreno de las armas.

Añade que todos los que sirvan á las órdenes de Santa Cruz ó le admitan en sus filas serán juzgados como reos del delito de lesa magestad.

D. Carlos ha dado orden á Lizárraga de que establezca enérgicamente la disciplina, castigando aun las faltas más pequeñas.

El Haya, 17.—El general Van Sviesten, jefe de la expedicion holandesa contra los atchines, salió para Sumatra.

Nueva-York, 18.—La república de Chile ha ofrecido someterse á un arbitraje para resolver sus diferencias pendientes con la república Argentina.

Noticias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 19 tomamos las noticias siguientes.

Ha regresado á Madrid procedente de Navarra el coronel jefe de columna Sr. Lias Key.

—El Sr. Ocon ha insistido en que se le designe reemplazo para la secretaria general de la presidencia del Consejo, puesto que desempeñaba interinamente.

—Hoy espera tener el Gobierno noticias fidedignas de la verdadera situacion en que se halla Cartagena por personas que residen actualmente en dicha poblacion.

—Hoy debe llegar á Madrid un batallon del regimiento infantería de Zamora, que se hallaba á las inmediatas órdenes del general Velarde.

—La agitacion federalista aumenta en el Ferrol. Se cree que muy pronto seguirá aquel puerto la misma conducta que inició el de Cartagena, declarándose en canton independiente.

—El capitán general de Cataluña, señor Acosta, ha dimitido su cargo.

—El general Lagunero ha dimitido el mando que tiene en Vizcaya.

—El general Acosta apenas tomó el mando del distrito militar de Cataluña, concedió y entregó 41 csjas de granadas para la defensa de Puigcerdá.

—Se ha remesado un millon de reales al

general en jefe interin del ejército del Norte.

—A la una de la madrugada dispuso el ministro de la Guerra que se retiraran á sus cuarteles las fuerzas de guardia civil de infantería y caballería que estaban situadas en la calle de Alcalá, frente al ministerio.

—Ha sido nombrado jefe de seccion del ministerio de la Guerra el brigadier D. Antonio Fernandez y Morales.

—El gabinete ha quedado definitivamente constituido en la forma siguiente:

Presidencia, Sr. Salmeron.—Gobernacion, Sr. Maisonnave.—Estado, Sr. Soler y Plá.—Gracia y Justicia, Sr. Moreno Rodriguez.—Hacienda, Sr. Carvajal.—Guerra, Sr. Gonzalez.—Marina, Sr. Oreiro.—Fomento, señor Fernando Gonzalez.—Ultramar, Sr. Palanca.

—Ayer han debido salir de Barcelona á campaña los batallones de voluntarios del primero y cuarto distrito de aquella capital. Con estos dos batallones serán ya cuatro los que Barcelona ha mandado á combatir á los carlistas.

—Los estudiantes de todas las carreras que se encuentran en Barcelona han proyectado formar un batallon franco de la República federal para ir á combatir á los carlistas.

—El general Orije ha pedido y obtenido su cuartel en Madrid.

—De Orense han salido para Lugo tres compañías del regimiento de Cuenca.

—El Sr. Pi y Margall permaneció gran parte de la tarde de ayer en la secretaria de Gobernacion, y algun tiempo en las altas horas de la noche con los nuevos ministros que se reunieron allí.

Seccion oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 22 de Julio de 1873.

Hoy día de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administracion de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la tercera compañía del primer batallon, de que es capitán el ciudadano Rafael Lopez Huertas.

Noticias locales.

Desde la madrugada de anteayer empezaron á llegar á Córdoba numerosas fuerzas de voluntarios de la República de esta provincia, llegadas que continuó hasta las doce ó una del día.

El mayor orden, la mayor sensatez y cordura en medio de un ardiente entusiasmo, este es el espíritu que dominaba en todos.

En la tarde del mismo día se reunieron los gefes, oficiales y comisiones de los partidos judiciales para redactar el programa que habia de servir de pacto, de lazo de union entre los habitantes todos de esta provincia, y acordar las medidas más oportunas para la proclamacion del canton cordobés.

En esta reunion se pronunciaron entusiastas discursos, y nos demostraron los representantes de la provincia no solamente el celo que les anima por el bien público y por la salvacion de la patria, sino tambien el estado decidido y viril de sus ánimos, como soldados de una bandera noble y sin mancha.

Despues de una detenida discusion se acordó nombrar una Junta ó comision federal interina para que se entendiera con el Sr. Ripoll y viera el sentido en que el general se encontraba, haciéndole presente las aspiraciones y deseos de la provincia de Córdoba fielmente representada por sus jefes y delegados.

Larga fué la conferencia que celebraron; la impaciencia nos devoraba y pasaban las horas sin que tuviéramos noticias de gestiones tan importantes. Al fin la comision volvió al salon donde se celebran las sesio-

nes, y con el mayor disgusto, hasta con indignacion, supimos que el resultado no habia correspondido á nuestras esperanzas.

El Sr. Ripoll contestó que él no intervendría directa ni indirectamente en el proyectado movimiento; que su mision se reducía á evitar que el orden se alterara; que pensaba efectuar un paseo militar y que mientras esto sucedía *podíamos bailar* (palabras testuales) cuanto nos diera la gana. Y que le era de todo punto imposible faltar á sus compromisos con el Gobierno.

Esta actitud del Sr. Ripoll tan enigmática; la palabra *orden* con su tan elástica significacion; las circunstancias gravísimas que atravesamos; el conflicto á que pudiera dar lugar un paso poco meditado de cierta naturaleza, todas las consideraciones que pueden ocurrir á un hombre serio y honrado hubieron de tenerse en cuenta por los oradores que despues tomaron la palabra.

¿Pues qué, decía uno de ellos, si proclamamos el canton y nombramos una Junta, y esta, en uso de las atribuciones que le hemos conferido, toma acuerdos de cierta entidad y en armonía con el espíritu revolucionario que aquí domina, sabemos si el señor Ripoll á la vuelta de su paseo militar creará que esto ha sido alterar el orden? Cuál es el criterio del general en lo que se refiere á orden público?

Tampoco era aceptable la proposicion presentada por uno de los asistentes pidiendo que nos trasladáramos á Sevilla y proclamáramos allí el canton cordobés; porque ¿qué fuerza, qué autoridad habian de tener los acuerdos tomados lejos de esta provincia?

La cuestion era de poner un poder frente á otro poder que, si no cuenta con la opinion pública en estos criticos momentos tan respetable, tiene á su disposicion, por lo menos fuerza bastante para contrarrestar nuestros acuerdos; esta medida ¿qué resultados prácticos habia de dar á la Provincia?

La gravedad de los hechos reclamaba que se nombrara una junta formada de un individuo por cada partido judicial y que esta acordara lo más justo y conveniente, vistos los medios de que podía disponer y los elementos que habia de combatir.

Así se hizo, y esta junta está ya funcionando, prometiéndose que pronto, muy pronto hemos de conocer el resultado de sus trabajos, encaminados indudablemente á que la federacion sea un hecho en nuestra patria, pese á quien pese.

Los voluntarios de esta capital han fraternizado espontáneamente con los de los pueblos de la provincia, que en medio de una inmensa alegría los hemos visto acompañados por aquellos conservando la mejor armonía.

Una numerosa concurrencia hubo anteayer en el paseo del Gran Capitan, donde ejecutó piezas escogidas la música del regimiento de Ramales.

Tampoco fué escasa la que concurrió al Gran Teatro y aplaudió á los artistas que con tanto esmero tomaron parte en la representacion del *Trovador*, á pesar de las circunstancias y de la agitacion que naturalmente se notaba.

El sábado se repartieron á la milicia ciudadana de Cádiz unas quinientas carabinas de diferentes sistemas, procedentes de los cuerpos de guardia civil, carabineros de mar y tierra y otras que existian en los fuertes de la plaza.

Dos comisionados de la milicia republicana de Granada, comandantes de uno de los batallones allí organizados, asistieron anteayer á la reunion que celebraron los jefes y oficiales de los voluntarios de Córdoba y su provincia, los cuales hicieron ofrecimientos y declaraciones que honran sobremanera al pueblo granadino.

Los individuos que pertenecieron á la junta nombrada en Sevilla en los últimos acontecimientos han sido puestos en liber-

tad. Algunos de ellos vinieron anteayer á esta capital comisionados por su Canton.

Segun hemos podido comprender por los periódicos de Sevilla, parece que aquella capital trata de imponerse como cabeza del canton de la baja Andalucía. Esto á lo menos se desprende de su lenguaje, y desde luego aseguramos que no dejará de ser una ilusion por parte de nuestros vecinos, pues no nos encontramos dispuestos á sufrir imposiciones de nadie y mucho menos tratándose de este asunto.

Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de sal titulada *de Diaz*, sita en la loma del Marqués Rob'a, término de Aguilar.

En el término de Basna ha tenido lugar otro robo de caballerías.

En Montoro se va á subastar el arbitrio impuesto sobre los puestos situados en la via pública. El acto se celebrará el veinte y seis del corriente de doce á una del día.

El Juzgado de Bujalance llama por edictos á Antonio Parron, para que recoja ciertos documentos que le interesan y fueron hallados en la Cruz de la Legua, camino de dicha ciudad á Montoro.

ULTIMA HORA.

Los voluntarios de la provincia recibieron orden de marchar á sus pueblos cuando ya se creía próxima la proclamacion del Canton y cuando se aguardaba que en este importante acto las fuerzas ciudadanas fraternizarian con las tropas, como se habia anunciado á la provincia por medio de oficio.

Se nos asegura que ha fracasado el movimiento con motivo de la formacion de un ministerio conservador.

Parece que el gobernador ha presentado su dimision.

La linea de Madrid se encuentra interceptada por tres ó cuatro puntos diferentes.

Se confirma la noticia de que el paso de Despeñaperros está guardado por algunas fuerzas cantonales y de que Jaen y Granada han proclamado sus Cantones respectivos.

Solo ha llegado á esta capital el correo de Sevilla.

Ahora ó nunca, volvemos á repetir.
¡Viva la República Federal!

Hoy.

Santa Maria Magdalena, penitente.
Sale el sol á las 4 y 55 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 17 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—Segunda del segundo abono.—La ópera en cinco actos del maestro Verdi, titulada: *El Trovador*.—A las 9.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas, 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con idem, 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de idem con id., 4.—Entrada principal 3.—Idem de paraíso, 3.

CORDOBA.—1873.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 12.
Consolidado, 16,15.
Deuda el personal, 00,00.
Bonos, 53,60.
Acciones del Banco de España, 161,30.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Ecaña, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 70.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 25 á 27.
Carne de vaca á 44 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 28.
Idem en la ciudad á 32.
Jabon blando, á 16 libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 3 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.
Hora de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penari, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlav, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuaran recibiendo de las nuevas obras que se publican.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el **DIARIO DE CORDOBA**, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sopersas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vijiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocia lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en pobia-ciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelanta la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1879, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre: cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante Farmacia de Lorenzo Hernandez.